



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN CAFCA. Nº **796/2021**.

SAN SALVADOR DE JUJUY, **05 de octubre de 2021**.

VISTO, el Expediente F.200-3714/2021, mediante el cual la Ing. Agr. Guadalupe R. ABDO, Coordinadora de la Comisión de Seguimiento de la Carrera LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL, eleva planificación docente de la asignatura **DESARROLLO, ESTADO Y SOCIEDAD** para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Comisión de Seguimiento Ing. ABDO informa que la planificación de la asignatura Derecho, Estado y Sociedad, que se dicta en el Segundo Año, fue evaluada por la Comisión y revisada por el docente responsable, realizando las correcciones pertinentes, para ser presentada ante el H.CAFCA.

Que el Programa Analítico adjuntado se ajusta a los contenidos requeridos por la Resolución Ministerial Nº 2679/2017, el cual estará vigente hasta que el docente proponga algún cambio.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 14/2021, de fecha 05 de octubre de 2021, con el voto favorable de los DOCE (12) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la planificación y el programa analítico correspondiente a la asignatura **DESARROLLO, ESTADO Y SOCIEDAD** que se dicta en el Segundo Año de la Carrera **LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL**, según el Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido, ARCHÍVESE.
gmz.


Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy


Ing. Agr. DANTE F. HORMIGG
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN CAFCA. Nº **796/2021**.

SAN SALVADOR DE JUJUY, **05 de octubre de 2021**.

VISTO, el Expediente F.200-3714/2021, mediante el cual la Ing. Agr. Guadalupe R. ABDO, Coordinadora de la Comisión de Seguimiento de la Carrera LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL, eleva planificación docente de la asignatura **DERECHO, ESTADO Y SOCIEDAD** para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Comisión de Seguimiento Ing. ABDO informa que la planificación de la asignatura Derecho, Estado y Sociedad, que se dicta en el Segundo Año, fue evaluada por la Comisión y revisada por el docente responsable, realizando las correcciones pertinentes, para ser presentada ante el H.CAFCA.

Que el Programa Analítico adjuntado se ajusta a los contenidos requeridos por la Resolución Ministerial Nº 2679/2017, el cual estará vigente hasta que el docente proponga algún cambio.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 14/2021, de fecha 05 de octubre de 2021, con el voto favorable de los DOCE (12) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la planificación y el programa analítico correspondiente a la asignatura **DERECHO, ESTADO Y SOCIEDAD** que se dicta en el Segundo Año de la Carrera **LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL**, según el Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido, ARCHÍVESE.
gmz.


Ing. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy


Ing. Agr. DANTE F. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

ANEXO RESOLUCIÓN CAFCA N° 796/2021

CARRERA: LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL

PLANIFICACION 2021
CATEDRA: DESARROLLO, ESTADO Y SOCIEDAD

Equipo de Cátedra: Prof. Adj. Olga del Milagro. JTP. Ing. Martín Abdo

Régimen: Cuatrimestral

Contenidos Mínimos: Estado, conceptualizaciones, evolución, debates. Surgimiento de los Estados Modernos en Latinoamérica. Nuevos enfoques de la Ruralidad. Sociedad Civil organizada como institución de poder en Latinoamérica: principios básicos. Relación Estado y Sociedad en el contexto Latinoamericano actual.

Carga horaria semanal: 6 hs

Carga Horaria total: 90 hs



A considerar en los diseños curriculares (Planificaciones) para el presente ciclo lectivo

La ley de Educación superior N° 24.521 dispone en su Artículo 42:

Artículo 42: Los títulos con reconocimiento oficial certificarán la formación académica recibida y habilitarán para el ejercicio profesional respectivo en todo el territorio nacional... Los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican, así como las actividades para las que tienen competencias sus poseedores, serán fijados y dados a conocer por las instituciones universitarias, debiendo los respectivos planes de estudio respetar la carga horaria mínima que para ello fije el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el CU.

Se informa a los docentes de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural que las planificaciones serán evaluadas en función a los contenidos mínimos, carga horaria y perfil del egresado por lo cual se solicita tener estos parámetros presentes al momento de la elaboración de la planificación anual.

(http://www.fca.unju.edu.ar/media/carrera/Plan_de_Estudios_Resoluci%C3%B3n_CS_N%C2%BA_227-15.pdf)

Perfil del Egresado: Licenciado en Desarrollo Rural estará capacitado para:

Implementar, diagnosticar, monitorear, gestionar, facilitar y acompañar planes, programas y procesos de desarrollo rural a diferentes escalas.

Diseñar estrategias e implementar planes de capacitación, actualización y fortalecimiento de estrategias tecnológicas productivas adecuadas para la agricultura familiar y pueblos originarios.

Participar y facilitar procesos de fortalecimiento, desarrollo, validación y transferencia de tecnologías eficientes en términos ambientales, económicos, sociales y culturales.

Desarrollar en forma participativa estrategias colectivas.

Generar, acompañar y facilitar procesos participativos de desarrollo rural de comunidades, enmarcado en el rol de "facilitador integral" (social, cultural y tecnológico).

Capacitar y formar recursos humanos sobre desarrollo rural.

Participar en el diseño de programas y estrategias de extensión rural.

1. Fundamentación:

Importancia de la asignatura en el Plan de Estudio:

El surgimiento del Estado no surge por generación espontánea ni tampoco es creado, en el sentido de que "alguien" formalice su existencia mediante un acto ritual. La existencia del Estado deviene de un proceso formativo a través del cual va adquiriendo un complejo de atributos que en cada momento histórico presenta distinto nivel de desarrollo. Es el resultado de un proceso de lucha por la redefinición del marco institucional considerado apropiado para el desenvolvimiento de la vida social organizada.

Esto implica que el Estado nacional surge en relación con una sociedad civil que tampoco ha adquirido el carácter de sociedad nacional. Este carácter es el resultado de un proceso de mutuas determinaciones entre ambas esferas.

En esta misma dirección, se torna fundamental reflexionar, el surgimiento del Estado en Latinoamérica, el cual esta signado por largos períodos de guerras civiles, que se extendieron entre la independencia y la definitiva organización nacional, pueden visualizarse así como aquella etapa en la que se fueron superando las contradicciones subyacentes en la articulación de los tres componentes, economía, nación y sistema de dominación, que conformarían el Estado nacional. Pero también reflexionar que todo esto profundizo la desigualdad tanto social como económica en la región.

Se considera que esto permitirá comprender dos cuestiones, primero, los diferentes modelos de estados en la Región y su relación con la sociedad civil organizada. Segundo, comprender dicha relación en el escenario actual, al cual se considera mucho más complejo que cuando surge el estado como nación, ya que suceden transformaciones profundas que ponen en cuestionamiento la finalidad del Estado y de las instituciones creadas para dar respuestas satisfactorias a los ciudadanos. Entre esas transformaciones surge la revolución tecnológica y el poder de los medios de comunicación que de alguna manera determinan el accionar del Estado y por ende de la sociedad civil organizada. Otro de los grandes impactos recientes a nivel mundial es la pandemia generada por el COVID-19. Situación que permanentemente interpela el rol y el funcionamiento de los Estados específicamente en nuestras regiones.

Se considera que la sociedad civil, frente a estas transformaciones y los poderes establecidos, cuenta con un gran potencial para mantener una relación crítica, así como de convertirse en un contrapeso a estos y construir una ciudadanía activa que ve a la humanidad como una práctica y una tarea de auto emancipación.

Teniendo en cuenta, tanto los objetivos de la cátedra y el perfil del egresado que plantea el plan de estudio de la Carrera Lic. En Desarrollo Rural, en donde se apunta a generar en el mismo, capacidades de compromiso con el desarrollo sustentable de la región, con una fuerte formación para generar, conducir, implementar, evaluar y monitorear propuestas y procesos en el ámbito del Desarrollo Rural. Se pretende comprender con los estudiantes que el tema de la "estaticidad" no puede desvincularse del tema del surgimiento de la nación, como otro de los aspectos del proceso de construcción social. Es decir, el doble carácter del Estado, abstracto y material a la vez, encuentra un cierto paralelismo en el concepto de nación.

En este mismo sentido, se considera fundamental que el futuro profesional adquiera una actitud crítica frente a los cambios vertiginosos de la sociedad y los impactos de los mismos en los contextos rurales. También es importante que reflexione

críticamente frente a la implementación de políticas destinadas al sustento del desarrollo rural, y en las cuales también pueda ser partícipe. Desde este lugar se entiende que el futuro egresado se posicionará en un lugar en donde tenga que tomar decisiones para el buen desempeño de su práctica profesional en cualquier ámbito de la misma.

Teniendo en cuenta el tiempo de cursado de la materia, se propone trabajar con cuatro ejes temáticos, los cuales están organizados de acuerdo a los contenidos mínimos y a los objetivos tanto de la asignatura "Desarrollo, Estado y Sociedad" como del plan de estudio de la carrera.

- Mediante encuentros virtuales con los docentes de materias correlativas
Principios de Desarrollo Rural: los conocimientos adquiridos en la materia permitirá comprender los diferentes modelos de desarrollo rural en relación al papel del estado en los diferentes momentos históricos.
Filosofía: se considera que los conocimientos alcanzados en esta materia, les permitirá a los estudiantes adquirir una actitud crítica para comprender la asignatura "Desarrollo, Estado y Sociedad" no sólo desde un punto de vista conceptual, sino también analítico y reflexivo.
Se propone un encuentro virtual con los docentes (al principio del cuatrimestre) de ambas materias tanto de Principios de Desarrollo Rural como de Filosofía. La finalidad es realizar un seguimiento respecto al aprendizaje de los estudiantes, corroborar de alguna manera si ellos pudieron incorporar los contenidos en forma significativa. Además de identificar algunas dificultades que se les presentó con los estudiantes, por ejemplo si todos pudieron acceder al aula virtual durante el año 2020. O cómo fueron re pensando sus prácticas de acuerdo a diversas dificultades. De esa manera aportar en el acompañamiento de las trayectorias educativas de los estudiantes mediante entornos virtuales. (Propuesta a acordar con los docentes de las respectivas cátedras correlativas).
- Articulación con las materias del mismo año:
Desarrollo Económico: se considera que los estudiantes podrán articular los contenidos de esta asignatura, especialmente los diferentes modelos de desarrollo económico y éstos en con el surgimiento del estado como nación en Latinoamérica y los diferentes modelos que luego sucedieron a lo largo del tiempo ¿Cuál fue el papel del Estado en cada uno de dichos modelos? ¿Cuál fue y es la relación entre estado, sociedad y mercado?
Derecho Aplicado al Desarrollo: los contenidos adquiridos en la asignatura Desarrollo, Estado y Sociedad, específicamente desde el Estado y derechos, servirán como introducción y base para abordar los que plantea esta materia.
- Mediante encuentros virtuales con los docentes de materias del mismo año
Se propone dos encuentros virtuales durante el cuatrimestre, con los docentes de ambas materias tanto de, Desarrollo Económico como de Derecho Aplicado al Desarrollo. La finalidad es articular algunos contenidos y estrategias de enseñanza para realizar un acompañamiento en la trayectoria de los estudiantes a través de los entornos virtuales. Además de ir pensando y resolviendo en forma conjunta algunas dificultades que se vayan presentando. (Propuesta a acordar con los docentes de las respectivas cátedras del mismo año).
- Relación de la asignatura con el perfil del egresado
Los contenidos de la asignatura permitirán a los futuros profesionales en Desarrollo Rural, abordar los conocimientos acerca del estado y la sociedad civil, desde un punto

de vista crítico- comprensivo. Es decir, conseguirán tener en claro que el estado y la sociedad civil son producto de una construcción social e histórica. Todo esto les permitirá también comprender la función de cada uno de ellos en el escenario actual. Así mismo el profesional formado contara con esa misma actitud crítica frente a los cambios vertiginosos de la sociedad y los impactos de los mismos en los contextos rurales. También reflexionara críticamente frente a la implementación de políticas destinadas al sustento del desarrollo rural, y en las cuales también puede ser partícipe.

1. Objetivos Generales de la Asignatura:

Lograr que los estudiantes desde una perspectiva histórica, conceptual y analítica, adquieran conocimientos acerca del Estado y la Sociedad Civil Organizada, su rol, formas de funcionamiento y capacidad de transformación.

Objetivos Específicos de la Asignatura:

- Que el alumno logre comprender el surgimiento de los Estados en Latinoamérica, y la emancipación de la sociedad civil como nuevos actores colectivos capaces de definirse a sí mismos y a su campo de acción, y de defender el principio de la "autonomía de lo social" ante el Estado y el mercado.
- Comprender con los estudiantes el papel del estado y la sociedad civil en el escenario actual. Para ello, proponer categorías teóricas en estrecha vinculación con problemáticas reales en latinoamericana.
- Desarrollar en los alumnos una actitud crítica para comprender los procesos complejos de constitución del Estado y la sociedad civil. Teniendo en cuenta, perspectivas tanto, nacionales, regionales como globales.

2. Contenidos de la Asignatura:

● **Programa Analítico:**

Unidad Nº 1: Introducción a la teoría del Estado y su conformación como nación

Contenidos: Conceptualizaciones, Naturaleza del Estado, formación, elementos fundamentales. Fines del Estado. Surgimiento del Estado como nación: Debates en torno a su constitución. Contexto, social, político y económico en el cual surge el Estado nación.

Unidad Nº 2 Surgimiento del Estado en América Latina y la nuevas perspectivas del Desarrollo Rural

Contenidos:

Formación histórica del Estado en América Latina: Modelos de Estados, Liberal, Benefactor y Neoliberal. Auge y consolidación de los Estados, Benefactor y Neoliberal y sus impactos en América Latina. Lo Rural y la Ruralidad en América Latina. Hacia una nueva visión de lo Rural.

Unidad Nº 3: La sociedad civil y su Institucionalización

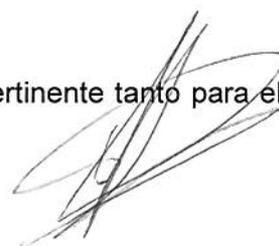
Contenidos: Origen de La sociedad Civil: conceptualizaciones. La sociedad civil y su legitimidad. Sociedad civil organizada como institución de poder en Latinoamérica. Función de la sociedad civil en la lucha contra la desigualdad social.

Unidad Nº 4: Relación Estado y Sociedad en el contexto Latinoamericano actual

Contenidos: Estado y globalización en la sociedad del conocimiento: crisis del Estado Nación y las instituciones. El fin del contrato social, impactos en América Latina. Nuevas formas de relación entre Estado y Sociedad. El capital social como herramienta de reducción de la pobreza.

● **Programa de Examen**

Se considera que el programa arriba desarrollado es pertinente tanto para el cursado



como para el examen final.

3. Metodología de la Enseñanza:

De acuerdo a la situación actual de la Pandemia provocada por el COVID-19 y de forma excepcional durante el ciclo lectivo 2021, hasta que se autorice el retorno normal a las actividades presenciales, el porcentaje de clases virtuales en la Asignatura Desarrollo, Estado y Sociedad, serán contempladas en un 100 %, a través de un Aula Virtual, proporcionada por la Universidad Nacional de Jujuy, (UNJu Virtual). Por considerarse una materia eminentemente teórica. Se propone los siguientes medios de comunicación: Grupo de Whatsapp, Google Meet, Correo electrónico y Google Drive.

Consideraciones para cada modalidad de clase:

CLASES VIRTUALES: Las clases serán sincrónicas (Google Meet) las mismas serán grabadas para que quede disponible para acceso asincrónica en el aula virtual. Esto permitirá que los estudiantes puedan acceder a la misma cuando tengan la posibilidad.

Si bien la cátedra es eminentemente teórica, es importante aclarar que la misma realiza, actividades bajo la característica de teóricas y prácticas. Promoviendo en y con los estudiantes, la interacción, participación y la reflexión crítica, frente a los contenidos y las problemáticas que sucedieron a lo largo del tiempo y desde ese lugar comprender las emergentes. Por ello, para la cátedra es crucial abordar para este año 2021 y como una herramienta pedagógica transversal a lo largo del cursado, el libro "Estado, Sociedad y Pandemia: ya nada va a ser igual" del autor Daniel García Delgado. A la cátedra le pareció fundamental que los estudiantes puedan relacionar y pensar el rol del estado y de la sociedad frente al escenario actual, para ello, necesariamente deben comprender y trabajarlo en conjunto con algunos contenidos cruciales que son parte del programa.

Cabe resaltar que los materiales didácticos presentados en el entorno virtual de aprendizaje, como textos, imágenes, audios entre otros, serán habilitados en el aula virtual de la cátedra en forma progresiva de acuerdo a la evolución semanal del dictado.

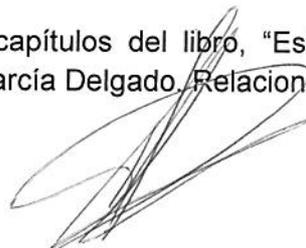
Días y horarios de clases: lunes y jueves 14:00 a 19hs

Carga horaria: De la hora y media de clases programada se debe considerar que el tiempo efectivo no suma más de una hora quince minutos y por cada clase se considera que las tres horas cuarenta y cinco minutos correspondientes a esta carga horaria descripta sera destinada por los estudiantes a lecturas, reflexión y realización de las actividades propuestas por la cátedra.

Asistencia:

- Actividad colaborativa, en el Aula Virtual se habilitará un foro de participación asincrónica por cada eje de la materia, en el cual cada estudiante deberá tener al menos una intervención semanal.

- Exposiciones grupales, (Google Meet) abordando los capítulos del libro, "Estado, Sociedad y Pandemia: ya nada va a ser igual" del autor Daniel García Delgado. Relacionando



con contenidos que propone el programa de la cátedra. Se pueden incluir ejemplos con algunas problemáticas de la realidad local.

• Se utilizará como herramienta de control de lectura un cuestionario con respuestas de opción múltiple, el que podrá realizarse dos veces, para que los alumnos también puedan autoevaluar su comprensión de la literatura propuesta. al diseñar el aula virtual de forma que el estudiante puede tomar la clase a distintos horarios (sincrónica y asincrónicamente), la asistencia debe computarse en relación al cumplimiento de actividades elaboradas para cada clase (porcentaje de actividades realizadas, aprobación de evaluaciones informes, etc.), que en caso de corresponder se complementará con la aprobación de instancia presencial especial para la regularización y/o promoción de la asignatura.

Horarios de Consulta: lunes y jueves de de 14 a 15:30

Condiciones de aprobación:

Los estudiantes que se encuentren en condición de regulares podrán presentarse a rendir el examen final en los turnos previstos por la Facultad de Ciencias Agrarias. La nota mínima de aprobación es 4 (cuatro) En esa instancia deberán tener aprobadas las respectivas materias correlativas.

Regularidad: para definir la regularidad se propone el desarrollo de un Trabajo Final Integrador, el cual consistirá en, abordar una temática relacionada con la región y desde la misma articular los conceptos trabajados durante el cursado. Se considera que de esta forma los alumnos no caerán en la mera reproducción de dichos conceptos. Así mismo, durante el cursado permanentemente se les planteará actividades orientadas hacia la comprensión crítica y en forma paralela el acompañamiento en la realización del Trabajo Final.

De esa manera para regularizar la asignatura se requiere:

• 80% de Actividades aprobadas, las cuales serán propuestas en los entornos Virtuales.

• Desarrollo de un Trabajo Final Integrador, aprobado con nota superior a 6 (seis).

Promoción: Serán alumnos promocionados aquellos estudiantes que cursen y cumplan el programa previsto por las unidades curriculares, para ello será necesario:

• 100% de Actividades aprobadas, las cuales serán propuestas en los entornos Virtuales.

• Desarrollo de un Trabajo Final integrador, aprobado con nota superior a 7 (siete).

• Tener aprobadas las respectivas materias correlativas.

Alumno/a Libre: Aquellos estudiantes que no llegaron a cumplir los requisitos de la asignatura para su regularización o superado el límite de aplazo quedarán en condición de libres. Según lo establecido por el Reglamento Académico, los estudiantes que concurran al examen final en condición de libres deberán rendir una instancia escrita y otra oral, debiendo obtener una nota mínima de 4 (cuatro) en cada una de ellas. (Instancia sujeta a la modalidad Virtual, mientras dure la pandemia)

CLASES PRESENCIALES:

Salida de campo:



La cátedra, Desarrollo, Estado y Sociedad, por las características ya planteadas, no contempla clases presenciales ni salidas de campo. Por lo cual las mismas serán un 100 % Virtuales.

4. Metodología de evaluación de proceso, parciales y/o integrales

La Evaluación será transversal al cursado y procesual formativa, en donde se reconozcan y se respeten las características de cada estudiante. Al considerar a la Evaluación como una función social, esta se convierte en un proceso complejo de construcción, reflexión, comunicación e interpretación de los procesos y resultados obtenidos para la toma de decisiones, en una búsqueda constante de caminos que permitan superarlos, optimizarlos y /o re significarlos.

Desde este enfoque, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Participación activa en todas las clases teóricas-prácticas a través de los entornos virtuales.
- Trabajo en grupo y nivel de compromiso y responsabilidad en los distintos espacios e instancias de formación Virtual.
- Capacidad de reflexionar la teoría y práctica, a la luz de los análisis de problemáticas.
- Cumplimiento con las actividades colaborativas propuestas a través del foro del aula virtual de la cátedra.
- Cumplimiento con cada una de las lecturas propuestas.
- Aprobación del trabajo final e integrador.

5. Horario de Clases:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
08:00						
09:00						
10:00						
11:00						
12:00						
13:00						
14:00	X			X		
15:00	X			X		
16:00	X			X		
18:00	X			X		
19:00	X			X		
20:00						

6. Cronograma de clases

Semana	Clase N°	Fecha	Tema	Hs	Modalidad: virtual-presencial (característica)	Responsable/s
1	1	5/4	Actividad N° 1 Conocimientos previos de los estudiantes.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
	2	8/4	Concepto de Estado: diferentes	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP

			perspectivas. Naturaleza del Estado: elementos fundamentales. Fines del Estado.			
2	3	12/4	Surgimiento del Estado como nación: Debates en torno a su constitución.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
	4	15/4	Contexto, social, político y económico en el cual surge el Estado nación.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
3	5	19/4	Formación histórica del Estado en América Latina.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
	6	22/4	Caracterización de los Estados: Liberal, Benefactor y Neoliberal.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
4	7	26/4	Auge y consolidación del Estado Benefactor en América Latina	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
	8	29/4	El Estado Neoliberal y su impacto en América Latina.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
5	9	3/5	Lo Rural y la Ruralidad en América Latina. Hacia una nueva visión de lo Rural.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
	10	6/5	CLASE DE CONSULTA TRABAJO FINAL	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
6	11	10/5	Origen de La sociedad Civil: conceptualizaciones	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
	12	13/5	Sociedad civil organizada como institución de poder en Latinoamérica.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
7	13	17/5	CLASE DE CONSULTA TRABAJO FINAL	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
	14	20/5	Estado y globalización en la sociedad del conocimiento:	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
8		24/5	FERIADO PUENTE TURISTICO	14 a 19		
	15	27/5	REPASO Y CONSULTA TRABAJO FINAL	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
9	16	31/5	Función de la sociedad civil en la lucha contra la desigualdad social.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
	17	3/6	Consulta Actividad N°15	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
10	18	7/6	Crisis del Estado Nación y las instituciones. ¿El fin del contrato social?, impactos en América Latina.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
	19	10/6	Clase de Consulta Actividad N° 16 y Trabajo Final.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
11	20	14/6	El capital social como herramienta de reducción de la pobreza.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
	21	17/6	Consulta Actividad N° 17.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
12		21/6	FERIADO PUENTE TURISTICO		Virtual	
	22	24/6	Clase de acompañamiento en el Trabajo Final	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP

13	23	28/6	Clase de acompañamiento en el Trabajo Final	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
	24	1/7	REPASO DE TODOS LOS TEMAS TRABAJADOS.	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
14	25	5/7	ENTREGA DEL TRABAJO FINAL	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
	26	8/7	DEVOLUCIÓN DEL TRABAJO FINAL	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
15	27	12/7	RECUPERATORIO	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP
	28	15/7	DEVOLUCIÓN DEL RECUPERATORIO	14 a 19	Virtual	Adjunto/JTP

7-

Bibliografía disponible para el alumno en formato digital y/o disponible en biblioteca de la FCA (consulta base de datos de la Biblioteca <http://koha.fca.unju.edu.ar/>):

Bibliografía transversal y como herramienta pedagógica: García, Delgado Daniel,(2021).Estado, Sociedad y Pandemia: ya nada volverá ser igual" Cargada en el aula virtual.

Unidad N° 1: Introducción a la teoría del Estado y su conformación como nación

- Bidart Campos, Germán. Lecciones Elementales de Política, Buenos Aires. Ediar.5ta.Edición.
- Oszlak, Oscar (1982) - Reflexiones sobre la formación del Estado argentino y la construcción de la sociedad argentina en Revista Desarrollo Económico Vol. 21, N° 84. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social. Disponible en http://www.unl.edu.ar/ingreso/cursos/sociales/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/Reflexiones-sobre-la-form-del-E_Oszlak.pdf
- Saborido, Jorge (2002) - La sociedad. La estratificación social. El estado. El concepto de Nación en Sociedad, Estado, Nación: una aproximación conceptual. Buenos Aires: EUDEBA. Disponible en <https://www.sociedad-estado.com.ar/se-sitio/#/bibliografias>
- Corigliano Francisco. (1999) Consideraciones acerca de la Formación del Estado Argentino. Disponible en, <https://www.sociedad-estado.com.ar/wp-content/uploads/2010/01/corigliano>
- Campos, Bidart. G. (1993), Estado y Constitución. <http://biblio.juridicas.unam.mx>. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3447/3.pdf>
- Hermann Heller (2016) El concepto de Estado.(por Jan Doyurd). Disponible en <http://www.libertyk.com/blog-articulos/2016/12/12/el-estado-4-hermann-heller-el-concepto-de-estado-por-jan-doyurd>




Unidad Nº 2: Conformación del Estado en América Latina y el Desarrollo Rural:

- Oszlak, Oscar (2001) Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio. Reforzando el debate de ayer para fortalecer el actual. SOC.20. Disponible en <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=438>
- García Delgado, Daniel. Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural. Buenos Aires. FLACSO-Tesis-norma.1994. Disponible en <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=43136>
- Oszlak, Oscar y G. O' Donnel. Estado y Políticas estatales en América Latina. Hacia una estrategia de investigación, en Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo N° 1, Caracas, 1982. Disponible en <https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/307/06R1995v2n4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero, Juan. 2012. Lo Rural y la Ruralidad en América Latina: Categorías Conceptuales en debate. Vol.11N° 2012.pp. 831. Psicoperspectivas. Disponible en <https://psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/176>
- Pérez, Edelmira. 2001. Hacia una nueva visión de lo Rural. CLACSO, consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929011414/2perez.pdf>

Unidad Nº 3: La Institucionalización de La Sociedad Civil.

- Zampini, Roberto. (2003) La sociedad Civil Organizada, revisando conceptos para su comprensión. IV. Conferencia Regional. IS.TR-LAC. Octubre.2003.
- Alan Salvador Hernández Morales. (2015) Construcción de sociedad civil y fortalecimiento del capital social. Alternativas en América Latina. Revista Quirón de Estudiantes de Historia, Vol.1 N° 2- Enero- Junio de 2015. Disponible en <http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/quiron/article/view/154>
- Andrew Arato y Jean Cohen, (2008). Acercamiento al concepto Político de la Sociedad Civil. Comp. María Alexandra Villegas Ibáñez. Revista. Derecho y Realidad. Núm. 11. I. semestre de 2008. Facultad de derechos y Ciencias Sociales. UPTC. Disponible en https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/5083
- Carter Miguel, (2010). Democracia, Sociedad Civil y Participación popular en América Latina. MIRIADA. Año 3, No. 6 (2010) © Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales (IDICSO), ISSN: 1851-943. Disponible en <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/21/150>

- Bobbio Norberto. (2003), Estado, Gobierno y Sociedad. El concepto de Sociedad Civil. Capítulo II. Editorial. Fondo de Cultura Económica. Disponible en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lid/vera_m_m/capitulo2.pdf
- Gramsci, Antonio. F. (1988). Estado y Sociedad Civil. Comp. Calos Pereyra. Cuadernos Políticos. Número 54/55, México, D.F., EDITORIAL Era, mayo-diciembre de 1988, página.52-60. Disponible en <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.21/CP21.6.CarlosPereyra.pdf>

Unidad N° 4: Relación Estado y Sociedad en el contexto Latinoamericano actual

- Daniel García Delgado y Agustina Gradin. (2017) Neoliberalismo tardío: Entre la hegemonía y la inviabilidad. El cambio de ciclo en la Argentina. Introducción documento de Trabajo N° 5. El Neoliberalismo tardío. Disponible en <http://revistalink.com.ar/archivos/665>
- Oszlak Oscar, (2013). Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión Pública. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe. Red. GEALC. Disponible en <http://www.gestionjudicial.com.ar/index.php/homepage/lista-completa/item/237-gobierno-abierto-hacia-un-nuevo-paradigma-de-gestion-publica#.YDhkeuqvFqM>
- OCDE/CAF/CEPAL (2018), Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo, Éditions OCDE, París. <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2018-es>. Resumen – Repensando las instituciones para el desarrollo: hacia un nuevo nexo Estado-ciudadanos-mercado. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43513-perspectivas-economicas-america-latina-2018-repensando-instituciones-desarrollo>
- Rama, German. (2001). Las Políticas Sociales en América Latina. Seminario “La teoría del desarrollo en los albores del siglo XXI”. Santiago de Chile, 28-29 de agosto de 2001. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33123/S2001530_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Antonio Elizalde, Gonzalo Delamaza et María Gabriela Córdova Rivera. (2013). Sociedad Civil y democracia en América Latina: desafíos de participación y representación. Revista Latinoamericana. POLIS. Número,36.
- CEPAL, (2003), Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Capítulo III, “El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro”, Compiladores, Lindon J. Robison, Marcelo E. Siles y A. Allan Schmid. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2324/1/S029693_es.pdf




8- Otras actividades de la cátedra:

- Continuidad con el Proyecto (aprobado), denominado: **“Desarrollo de biofertilizantes para subsanar las necesidades de pequeños productores rurales de la localidad de Humahuaca”**

9- Publicaciones Didácticas a Realizar: no están previstas

10- Otras Actividades a realizar, organizadas por la cátedra:

Segundo cuatrimestre: Taller: Tierra y Territorio (problemática actual)

Destinatarios: estudiantes de LDR, Profesores y Público en general.

Modalidad: virtual.

Duración: 4 horas aproximadamente

Dos módulos desarrollados uno a continuación de otro.

Módulo I: El problema de la tierra y la lucha por el territorio. Definiciones de tierra y territorio. Concentración y extranjerización. Desplazamiento de pobladores.

Módulo II: Saberes Territoriales

Metodología de trabajo Clase teórica. Trabajo en grupos. Exposición grupal. Discusión y cierre.



Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



Mg. DANTE F. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy